

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

ANUNCIO DE SUBASTA

La jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos, con fecha 13 de julio de 2009, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 14 de octubre de 2009, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, con anterioridad a su celebración, un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún

caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los diez días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción “Oficina Virtual. Pago de Impuestos”.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos exigidos por el artículo 99.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la tramitación del expediente de transferencia ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2009R2886003002.

Lote número 1

Obligado al pago: “Acce cable, Sociedad Limitada” (B-83209650). Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 22 de julio de 2004.

Notario autorizante: don Carlos Solís Villa.

Número de protocolo: 1571.

Tipo de subasta en primera licitación: 20.911,10 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.182,22 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: maquinaria.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Depositario: “Acce cable, Sociedad Limitada”.

Lugar del depósito: avenida José Gárate, número 5 (nave interior), Coslada (Madrid).

Marca: “Talleres Rouco, Sociedad Limitada”.

Descripción.—Prensa hidráulica para eslingas de 500 toneladas, con una central hidráulica completa, un cuadro eléctrico y demás elementos, marca “Talleres Rouco, Sociedad Limitada”.

Número bien: 20040048089.

Valoración: 19.716,66 euros.

Cargas: no constan cargas.

Bien número 2:

Tipo de bien: maquinaria.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Depositario: “Acce cable, Sociedad Limitada”.

Lugar del depósito: avenida José Gárate, número 5 (nave interior), Coslada (Madrid).

Marca: SCANFI.

Descripción.—Prensa hidráulica para eslingas de 500 toneladas, con una central hidráulica completa, un cuadro eléctrico y demás elementos, marca SCANFI.

Número bien: 20040048089.

Valoración: 1.194,44 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

— Nombre o razón social: “Acce cable, Sociedad Limitada”.

— NIF: B-83209650.

— Porcentaje de derecho: 100 por 100.

— Número de inscripción de la hipoteca: 48089/2004.

— Fecha de la inscripción de la hipoteca: 16 de noviembre de 2004.

Lote número 2

Obligado al pago: “Cardeña Treinta, Sociedad Limitada” (B-83000620).

Número de diligencia: 280823323707D.

Fecha de la diligencia: 23 de junio de 2008.

Número de diligencia: 280823325021N.

Fecha de la diligencia: 10 de julio de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 513.920 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 102.784 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Don Quijote, número 28, 28020 Madrid.

Inscripción: Registro número 6 de Madrid, tomo 2602, libro 2043 de Madrid, folio 80, finca 53855N. Inscripción: séptima.

Descripción.—Urbana: dos. Local número 1, en planta semisótano, de la casa en calle Don Quijote, número 28, de Madrid. Linda, por su frente, con calle Oviedo; a la derecha, entrando, en línea quebrada, compuesta de cinco rectas, con local número 2 de la misma planta, meseta de la escalera y del ascensor, hueco de esta, caja de la escalera izquierda y pasillo de la escalera izquierda, rampa de acceso al local garaje del sótano, y fondo local número 4 de la planta baja y caja de la escalera derecha. Este local tiene un sótano anexo cuyos linderos, considerando como frente la fachada a la calle Oviedo, linda al frente con subsuelo de esta calle; a la derecha, con sótanos de los locales números 2 y 3 de la planta baja; a la izquierda de la finca número 32 de la calle Oviedo y rampa de acceso al garaje y fondo, garaje. Superficie: en semisótano, 113,47 metros cuadrados, y en sótano, 177,82 metros cuadrados.

Valoración: 513.920 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligado al pago: “Flor & Parker RT, Sociedad Anónima” (A-82988577).

Número de diligencia: 280723301432L.

Fecha de la diligencia: 27 de marzo de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 14.713,86 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.942,77 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Barrio Alto, número 33, 42111 Valdegeña (Soria).

Inscripción: Registro número 1 de Soria. Tomo 1913, libro 8 de Valdegeña, folio 53, finca 792. Inscripción primera.

Descripción.—Urbana: casa con corral, sita en el término municipal de Valdegeña, calle del Barrio Alto, número 33, antes calle Somera, sin número. Ocupa una superficie el solar de 61 metros cuadrados y construida de 159 metros cuadrados. Y linda, a la derecha, con calles Barrio Alto, número 33 D, de don Benito Lucas; por el fondo, con calle Barrio Alto, número 27, de don Benigno Valer, y por el frente, con calle de su situación. Año de construcción: 1900.

Valoración: 14.713,86 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 4

Obligado al pago: "Flor & Parker RT, Sociedad Anónima" (A-82988577).

Número de diligencia: 280723301432L.

Fecha de la diligencia: 27 de marzo de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 25.212,50 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.042,50 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: otros.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Barrio Alto, número 6, 42111 Valdegeña (Soria).

Inscripción: Registro número 1 de Soria, tomo 1913, libro 8 de Valdegeña, folio 56, finca 793. Inscripción primera.

Descripción.—Urbana: majada o almacén con corral, sita en el término municipal de Valdegeña, calle Barrio Alto, número 6, antes calle Somera, sin número, ocupa una superficie el solar de 125 metros cuadrados y construida 66 metros cuadrados. Y linda, a la derecha, con calle Barrio Alto, número 8; por el fondo, con límite de suelo urbano, finca de don Maximino Morales Martines, y por el frente, con calle de su situación. Año de construcción: 1900.

Valoración: 25.212,50 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 5

Obligado al pago: Kanigowski, Wlozkimiers Marek (X-8134616-E). Número de diligencia: 280823334476Z.

Fecha de la diligencia: 22 de octubre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 52.920 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 10.584 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Volkswagen".

Modelo: Touareg V10.

Matrícula: 7950FLX. Bastidor: WVGHH77L54D052755.

Fecha matrícula: 2 de marzo de 2007.

Fecha adquisición: 2 de marzo de 2007.

Depositario: Kanigowski, Wlozkimiers Marek.

Lugar del depósito: almacén de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Toneleros, nave 37, de Miguelturra (Ciudad Real).

Número bien: 3.

Valoración: 52.920 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 6

Obligado al pago: Kanigowski, Wlozkimiers Marek (X-8134616-E).

Número de diligencia: 280823336775J.

Fecha de la diligencia: 31 de octubre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 45.359 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.071,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Land Rover".

Modelo: Range Rover Sport.

Matrícula: 0115-FRY.

Bastidor: SALLSAA346A952222.

Fecha matrícula: 7 de junio de 2006.

Fecha adquisición: 22 de junio de 2007.

Depositario: "MDL, Distribución Logística, Sociedad Anónima".

Lugar del depósito: Centro Logístico del Automóvil Semat. Estación Renfe Mercancías, Los Prados. Calle Ciro Alegría, sin número, polígono industrial "Guadalhorce". 29196 Los Prados (Málaga).

Valoración: 45.359 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 7

Obligado al pago: Kanigowski, Wlozkimiers Marek (X-8134616-E).

Número de diligencia: 280823336775J.

Fecha de la diligencia: 31 de octubre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 32.424 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.484,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Nissan".

Modelo: Murano.

Matrícula: 3602-FMS.

Bastidor: JNITANZ50U0011698.

Fecha matrícula: 26 de marzo de 2007.

Fecha adquisición: 26 de marzo de 2007.

Depositario: "MDL, Distribución Logística, Sociedad Anónima".

Lugar del depósito: Centro Logístico del Automóvil Semat. Estación Renfe Mercancías, Los Prados. Calle Ciro Alegría, sin número, polígono industrial "Guadalhorce", 29196 Los Prados (Málaga).

Valoración: 32.424 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligado al pago: Kanigowski, Wlozkimiers Marek (X-8134616-E).

Número de diligencia: 280823336775J.

Fecha de la diligencia: 31 de octubre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 34.944 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.988,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Chrysler".

Modelo: 300C.

Matrícula: 7993-FLX.

Bastidor: 2C3JA63HX6H152284.

Fecha matrícula: 2 de marzo de 2007.

Fecha adquisición: 2 de marzo de 2007.

Depositario: "MDL, Distribución Logística, Sociedad Anónima".

Lugar del depósito: Centro Logístico del Automóvil Semat. Estación Renfe Mercancías, Los Prados. Calle Ciro Alegría, sin número, polígono industrial "Guadalhorce", 29196 Los Prados (Málaga).

Valoración: 34.944 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 9

Obligado al pago: Kanigowski, Wlozkimiers Marek (X-8134616-E).

Número de diligencia: 280823342275Q.

Fecha de la diligencia: 3 de diciembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 25.772,50 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 5.154,50 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Marca: "Ford".

Modelo: Mustang GT.

Matrícula: 7968-FLX.

Bastidor: 1ZVFT85H755176033.

Fecha matrícula: 2 de marzo de 2007.

Fecha adquisición: 2 de marzo de 2007.

Depositario: "MDL, Distribución Logística, Sociedad Anónima".

Lugar del depósito: Centro Logístico del Automóvil Semat. Estación Renfe Mercancías, Los Prados. Calle Ciro Alegría, sin número, polígono industrial "Guadalhorce", 29196 Los Prados (Málaga).

Valoración: 25.772,50 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 10

Obligado al pago: Ruiz Rodero, María José (50683592-X).

Número de diligencia: 280723300498M.

Fecha de la diligencia: 7 de febrero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 166.325 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 33.265 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: edificio en Calpe, partida Ifach, sin número, escalera 03; 05-35; 03710 Calp-Calpe (Alicante).

Inscripción: Registro de Calpe, tomo 553, libro 123, folio 9, finca 15585, vestíbulo número 1.

Descripción.—Vivienda en la quinta planta señalada con la puerta 35.A de la escalera 3 del edificio sito en Calpe, partida Ifach, con fachada vestíbulo al paseo Marítimo, sin número. Perteneciente al tipo E, con una superficie construida de 69,28 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, salón comedor y terraza. Linda, al frente, con hueco de escalera, corredor de acceso y vivienda 237 general; a la derecha, entrando, con zona común; a la izquierda, con vivienda 237 general y zona común; al fondo, con vivienda tipo E de esta planta con acceso por la escalera cuatro. Tiene una cuota de 0,429 por 100.

Información adicional: la dirección actual de la finca es paseo Marítimo, número 6, escalera 3, quinto A, edificio "Voramar" de Calpe (Alicante).

Valoración: 182.552 euros.

Cargas: importe total actualizado: 16.227 euros.

- Carga número 1: con las modificaciones y cargas derivadas de la ejecución de la unidad de actuación número 2, del plan parcial 2 de Calpe, en cuanto a la finca matriz, la cual queda afecta al saldo de la liquidación definitiva del proyecto.
- Carga número 2: hipoteca inscripción cuarta a favor del "Banco Santander", en garantía de un préstamo de 30.000 euros más intereses, costas y gastos. Escritura otorgada el 27 de febrero de 2003 ante el notario don Eduardo Torralba Arranz, número 840 de protocolo. El banco informa a 20 de octubre de 2008 que existe un capital pendiente de amortizar de 15.157,23 euros.
- Carga número 3: anotación de embargo letra C a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social para responder de un importe total de 1.195,56 euros. Expediente de apremio número 28 22 02 00129339 seguido por la unidad de recaudación ejecutiva 22 de Getafe. A 9 de octubre de 2008 informa la Seguridad Social de que existe un pendiente de 1.015,03 euros más costas. Las costas anotadas son 54,74 euros.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La jefa de la Dependencia de Recaudación, Carmen Parra García.

(02/9.909/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial del Madrid

Unidad de Recaudación Ejecutiva 28/04

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE TRAMITE DE AUDIENCIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 84.2 DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, A SUJETOS NO LOCALIZADOS, PREVIO A LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15.3 y 104.1 del R. D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley General de la Seguridad Social ("Boletín Oficial del Estado" del 29), según redacción dada por la Ley 52/2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social ("Boletín Oficial del Estado" del 11), y en virtud de lo previsto en el artículo 262 apartado 5, en relación con el artículo 260 apartado 1, puntos 3, 4.5 y 7, de la Ley de Sociedades Anónimas aprobada por R. D. Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 27-12-89 y 01-02-90) o en el artículo 105, apartados 1 y 4, en conexión con el artículo 104 letras c), d), e), f) y g), de la Ley 2/95, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada ("Boletín Oficial del Estado" del 24), podría haber incurrido en los supuestos de responsabilidad solidaria que en ellos se describen, por lo que en su caso daría lugar a la apertura del correspondiente expediente de derivación de responsabilidad conforme se señala en el artículo 12.2 del R. D. 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social ("Boletín Oficial del Estado" del 25), y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 13 del mismo texto.

De los antecedentes que obran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, ha podido comprobarse que los sujetos que a continuación se relacionan, son o fueron administradores o miembros de los Consejos de Administración, de las sociedades mercantiles que se citan, las cuales mantienen una deuda con la Unidad de Recaudación Ejecutiva citada en el encabezamiento cuyo importe y período se señala en la relación que se adjunta.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio de los citados sujetos, procede practicar la notificación de las comunicaciones previas a la posible declaración de derivación de responsabilidad que se relacionan en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 ("Boletín Oficial del Estado" del 14-1-99).

En cualquier caso, el administrador o miembro del consejo de administración designado en la relación, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrá efectuar las alegaciones y presentar los documentos o justificantes que estime convenientes, de acuerdo con lo especificado en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 29). Para conocimiento del contenido del expediente de apremio que consta a nombre de la mercantil indicada, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en los locales de esta Unidad de Recaudación ejecutiva, sita en la Calle de la Cruz nº 7, 28012 Madrid.

Número de Documento Nacional de Identidad del Administrador o miembro del Consejo de Administración (DNI).- Nombre del Administrador o miembro del Consejo de Administración (NOMBRE).- Dirección del envío (DIRECCION ENVIO).- Código Postal (CP).- Localidad de envío.- (LOCALIDAD).- Provincia del envío (PROVINCIA).- Número del expte. Administrativo de apremio (Nº EXPTE).- Empresa o sociedad mercantil de la que es administrador o miembro de su consejo de administración (ENTIDAD MERCANTIL).- Importe de la deuda que mantiene en la Unidad de Recaudación Ejecutiva (IMPORTE).- Período que abarca la Deuda Reclamada (PERÍODO).

DNI.- NOMBRE.- DIRECCION ENVIO.- CP.- LOCALIDAD Y PROVINCIA.- Nº EXPTE.- ENTIDAD MERCANTIL.- IMPORTE.- PERÍODO

5628960D.- JULIAN AGUIRRE ESPINOSA.- AYDA. EUROPA, Nº 61 - 8º - D.- 28915.- LEGANES.- MADRID.- 28040800129607.- PRACA EXPRESS, SL.- 9.693,49 euros.- 08/2007 A 12/2008.

01497496N.- MATILDE ELENA DE LA PORTILLA HIERRO.- CL TELLEZ, Nº 30 - PORTAL 2 - ESC. 3 - 8º - 2.- 28007.- MADRID.- 28040800269548.- LE RUS DELICATESSE, SL.- 5.574,56 euros.- 12/2007 A 06/2008.

02497458ª.- JESUS RUIZ LOPEZ.- CL HORCAJO, Nº 13.- 28440.- GUADARRAMA.- MADRID.- 28040800407166.- EL EDEN DEL JAMON, SL.- 12.120,64 euros.- 02/2008 A 04/2009.

X4771575H.- TONY STEPHEN BYRNE.- CL ESTRELLA HADAR, Nº 1 DUP.- BLOQ. A - 3º - B.- 28045.- MADRID.- 28040900128220.- FAT TONY'S, SL.- 44.706,75 euros.- 12/2007 A 02/2009.

Madrid, a 25 de Agosto de 2009.- EL RECAUDADOR EJECUTIVO, FIDEL LEBREIRO HERRAIZ.

EDICTO DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES.

Don Fidel Lebrero Herraiz, jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 28/04, sita en la calle de la Cruz, núm. 7, 28012 de Madrid.

HACE SABER: Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue procedimiento administrativo de apremio 28 04 98 00051911 por deudas a la Seguridad Social contra MUÑOZ HOLGADO PORFIRIO con CCC 280134067532 y NIF/CIF 70778864K, con domicilio en la calle Arriaga, 19 - 2º - B - 28017 de Madrid, se ha procedido con fecha 30 de Junio de 2009 a dictar la siguiente providencia con numero de documento 28 04 602 09 036685484.

"PROVIDENCIA: Una vez autorizada, con fecha 30 de Junio de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 27 de OCTUBRE de 2009, a las 10 : 00 horas, en CL AGUSTIN DE FOXA, 28-30 MADRID, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condeños, a los acreedores hipotecarios y pignoratios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes."

Madrid, a 30 de Junio de 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL.- RODRIGO MARES RAMIREZ.

RELACIÓN ADJUNTA DE BIENES INMUEBLES QUE SE SUBASTAN.

DEUDOR: MUÑOZ HOLGADO PORFIRIO.

LOTE NUMERO: 01.

FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA:

DESCRIPCION FINCA: VIVIENDA EN EL BOHONDO (A VILA) PLAZA CONSTITUCION S/N.

TIPO VÍA: PZ NOMBRE VÍA: CONSTITUCION Nº VÍA:

BIS-Nº VÍA: ESCALERA: PISO: PUERTA: COD-POST: 05165 COD-MUNI: 05036.

DATOS RESGISTRO:

Nº REG: Nº TOMO: 25 Nº LIBRO: 123 Nº FOLIO: 3 Nº FINCA: 1940.

CARGAS QUE DEBERAN QUEDAR SUBSISTENTES.

CARGA: HIPOTECA. — IMPORTE: 314.560,83 CAJA DE MADRID.

TIPO DE SUBASTA: 42.909,33.

CARGAS QUE DEBERAN QUEDAR SUBSISTENTES.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO CARGA: HIPOTECARIA IMPORTE: 0,00.

JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 51 DE MADRID CARGA: ANOT. PREV. EMBAR.

IMPORTE: 2.229,39.

DESCRIPCION AMPLIADA:

VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL BOHODON (AVILA) SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N. TIENE UNA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS Y SUPERFICIE COSNTRUIDA 200 METROS CUADRADOS, CUOTA DE PARTICIPACION 100%. FINCA Nº 1940. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE AREVALO. EL EMBARGO SE REALIZA SOBRE 1/3 PARTE INDIVISA DE LA FINCA PROPIEDAD DEL DEUDOR.

Madrid, a 25 de Agosto de 2009.- EL RECAUDADOR EJECUTIVO.- FIDEL LEBREIRO HERRAIZ.